

# Elecciones en la CJPPU

15 de junio de 2005

Lema:  
**PROFESIONALES PARA EL CAMBIO**

**Directorio**



VOTO a los siguientes afiliados activos para integrar el Directorio de la Caja Profesional

## SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTE

1. Dr. (médico) ANTONIO L. **TURNES**
2. Dr. (médico) RICARDO **ACUÑA POMIÉS**
3. Dra. (abogada) ROXANA **TEJERA ORENDE**
4. Dr. (médico) GUSTAVO **MALFATTO**
5. Contador DANIEL **RIJO**
6. Dr. (odontólogo) OMAR WILSON **ELICEIRY SILVERA**
7. Economista LUIS **LAZAROV ESSNER**
8. Dr. (médico) ROBERTO EDUARDO **LE PERA TOBIÁS**
9. Dra. (abogada) NELLY **MÉNDEZ CURUTCHET**
10. Dr. (médico) ALBERTO **PIÑEYRO GUTIÉRREZ**
11. Dr. (médico) GERARDO **EGUREN ROBAINA**
12. Dr. (médico) JORGE **LORENZO OTERO**

Lema:  
**PROFESIONALES PARA EL CAMBIO**

**COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR**



VOTO a los siguientes afiliados MÉDICOS para integrar la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja Profesional

## SISTEMA DE SUPLENTE RESPECTIVOS

- |            |   |
|------------|---|
| Titular:   | Dr. (Médico) ENRIQUE <b>BARMAIMON</b>   |
| Suplentes: | Dr. (Médico) ANTONIO <b>PÁEZ BACCINO</b><br>Dr. (Médico) GRACIELA <b>DIGHIERO ARRARTE</b> |
| Titular:   | Dr. (Médico) RAMÓN FÉLIX <b>BALÁS ABADI</b>   |
| Suplentes: | Dr. (Médico) GERARDO <b>EGUREN ROBAINA</b><br>Dr. (Médico) GERARDO <b>BRUNO RIERA</b>     |

Lema:  
**PROFESIONALES POR EL CAMBIO**

**Directorio**



**Jubilados**

VOTO a los siguientes candidatos para integrar el Directorio de la Caja Profesional por los jubilados

## SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTE

- |                   |                                   |
|-------------------|-----------------------------------|
| Titular:          | Dr. RUBEN <b>DE MARÍA VIERA</b>   |
| Primer suplente:  | Dr. ENRIQUE <b>BARMAIMON</b>      |
| Segundo suplente: | Dra. ELSA <b>RIVANERA de PAIS</b> |

## PLATAFORMA ELECTORAL

Lema: **UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY**  
Sublema: **ACTIVOS POR LOS CAMBIOS**

**INTRODUCCIÓN:** El País vive una saludable atmósfera de cambios, donde la Caja de Jubilaciones Profesionales no puede estar al margen de ello. Queremos producir cambios que actualicen con justicia y equidad las prestaciones y servicios de la CJPPU. La oportunidad es ahora, con la renovación del Directorio y de la Comisión Asesora, donde muchos profesionales aportan con gran sacrificio y recogen magros beneficios. Otros profesionales quedan por el camino, al no poder cumplir con los aportes de la manera como están estructurados, más allá de sus posibilidades económicas. Muchos años pasaron desde la creación de la Caja, en 1954, hace 50 años. El País también ha tenido muchos cambios económicos y sociales; la Caja no. Adaptemos la Caja a la nueva realidad de las profesiones del País, con marcada disminución del ejercicio libre y la cada vez mayor proporción del profesional dependiente.

### ACCIONES A REALIZAR:

- 1) Unirnos con las demás profesiones por lo que nos asemeja, dejando eventuales diferencias de lado.
- 2) Modificar la Ley 17.738 (del 7 de enero de 2004, actual de la Caja) en puntos como: Modificación Art.77 (Jubilación por edad avanzada); la Incorporación de los Magistrados; la Responsabilidad Solidaria de algunos profesionales (vicesima, para los abogados); suprimir la condición de agente recaudador para el Fondo de Solidaridad y adicional; regular los aportes de profesionales extranjeros cuando trabajan en Uruguay, y otros.
- 3) Las reformas de la Caja deben ser compatibles y realizables, agregando al concepto de solidaridad, el de inversión para el profesional.
- 4) Tener información permanente de cuáles son las necesidades de los afiliados, para lo que es necesario que los directivos se reúnan periódicamente con sus bases.
- 5) Estudiar, modificar, flexibilizar y mejorar el problema acuciante del No Ejercicio.
- 6) Compromiso de mejorar los servicios que la Caja presta a sus afiliados

como: préstamos a activos y a pasivos, asistencia odontológica, seguro por accidentes de trabajo de profesionales, seguro de cobertura de alta complejidad médica en el exterior, la viabilidad del establecimiento de Casas de Retiro para profesionales mayores, entre otros posibles y habilitados por la Ley de la Caja.

- 7) Estudio y modificación del régimen de aportes indirectos de los profesionales a la Caja (timbres y otros gravámenes).
- 8) Estudiar con espíritu de justicia y equidad, caso por caso, la situación de los deudores por préstamos en dólares, afectados por la devaluación del 2002.
- 9) Habilitar la regularización de la situación de los profesionales afectados por circunstancias derivadas del régimen de facto, en iguales condiciones a las ya realizadas en la década del 90.
- 10) Continuar mejorando la gestión, para obtener mejores resultados en la situación financiera, en las inversiones, en la organización y en la auditoría de la Caja.
- 11) Buscar mejoras y facilidades para el trato y los servicios que recibe el afiliado del interior.
- 12) Estudiar y flexibilizar el régimen de aportes del activo, buscando alternativas diferenciadas más acordes a la realidad actual.
- 13) Estudiar el Sistema de Jubilación Parcial y de la obligación de la Caja Profesional de ser última Caja de aporte jubilatorio, para modificar una realidad que es inconveniente en muchos casos.
- 14) Estudiar cuáles son las profesiones de riesgo para crear servicios bonificados en ellas.
- 15) Estudiar y mantener el criterio de igualdad de topes jubilatorios entre los profesionales y los funcionarios de la Caja.